

BANDO:

PROHIBICIÓN APARCAMIENTO

Mediante el presente ponemos en conocimiento de todas las personas que desde el día 21 de Abril hasta el próximo 29 de Abril del año en curso, queda prohibido el aparcamiento en Plaza Constitución y Calle Constitución desde el número 1 hasta el 23 incluido, por motivo de la festividad de Ntra. Sra. de Botós.

Pedimos disculpas por las molestias que se puedan ocasionar y agradecemos su comprensión.

El objetivo es mejorar para el beneficio de todos.

En Puebla del Prior, a 16 de abril de 2025.

EL ALCALDE

Genaro Macías Acedo